



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1994.


En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia -Secretaría Letrada de Informática-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en cargo creado por Resolución N° 1333/93, al señor WALTER DANIEL MAGNONE (D.N. I.N° 23.453.418 -clase 1973-).-

Regístrese, hágase saber y previo desglose de los antecedentes referentes a apto médico, reincidencia, título y examen de evaluación los que serán agregados al legajo personal, archívese.-


PROF. DR. JOSE LOVARE (E.)
SECRETARIO DE JUSTICIA